

Tabla 4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN INSTALACIONES DE EQUIPOS A PRESIÓN.

4.1.-Instalaciones fijas con memoria técnica		
Equipos	Instalación nueva o modificación de instalación existente	Empresa instaladora - Documentación
Categoría I a IV	Con equipos a presión cuya $\sum Pms \times V \leq 25.000$ (bar*litro)	EIP-1 o EIP-2 - S/M/J
	Con equipos a presión cuya $\sum Pms \times V \leq 25.000$ (bar*litro) en centro de recarga de extintores	
	Con equipos sometidos a la acción de la llama cuya $\sum Pms \times V \leq 10.000$ (bar*litro)	
Categoría 0,I a IV	Instalaciones con fluidos peligrosos en cantidades \leq que las indicadas en la tabla 3	
ITC EP-5	Con equipos a presión cuya $\sum Pms \times V \leq 25.000$ (bar*litro) en centro de recarga de botellas. (La zona de recarga no podrá tener paredes, techo o suelo comunes con otros locales o espacios habitados)	EIP-1 o EIP-2 - S/M/Mr/J
	Con equipos que solamente requieran de conexión eléctrica en centro de recarga de botellas. (La zona de recarga no podrá tener paredes, techo o suelo comunes con otros locales o espacios habitados)	Titular - S/M/Mr/J
	Con equipos a presión en centros de inspección visual de botellas. (La zona de pruebas no podrá tener paredes, techo o suelo comunes con otros locales o espacios habitados)	EIP-1 o EIP-2 - S/M/Ev/L/J
ITC EP-1	Calderas pirotubulares cuyo $Pms \times VT < 15.000$ (bar*litro)	EIP-2 - S/M/J
Clase primera	Calderas acuotubulares cuyo $Pms \times VT < 50.000$ (bar*litro). En caso de calderas de fluido térmico, las que tengan un $Pms \times Vi < 15.000$ (bar*litro).	
ITC EP-3 Clases 3, 4 y 5	Potencial de riesgo 2, 3, 4 y 5 Características de los fluidos Grupo 1.1; 1.2; 2.1; 2.2	
ITC EP-7 Clase 3	Potencial de riesgo 2 y 3 Características de los fluidos Grupo 1,2	
4.2.-Instalaciones fijas con proyecto técnico		
Equipos	Instalación nueva o modificación de instalación existente	Empresa instaladora - Documentación
Categoría I a IV	Con equipos a presión cuya $\sum Pms \times V > 25.000$ (bar*litro)	EIP-2 - S/P/D/J
	Con equipos a presión cuya $\sum Pms \times V > 25.000$ (bar*litro) en centro de recarga de extintores	
	Con equipos sometidos a la acción de la llama cuya $\sum Pms \times V > 10.000$ (bar*litro)	
Categoría 0,I a IV	Instalaciones con fluidos peligrosos en cantidades $>$ que las indicadas en la tabla 3	
Tuberías	Con tuberías de categoría II o III	
ITC EP-1 Clase segunda	Calderas pirotubulares cuyo $Pms \times VT \geq 15.000$ (bar*litro)	EIP-2 - S/P/D/J
	Calderas acuotubulares cuyo $Pms \times VT \geq 50.000$ (bar*litro). En caso de calderas de fluido térmico, las que tengan un $Pms \times Vi \geq 15.000$ (bar*litro).	
ITC EP-3 Clases 1 y 2	Potencial de riesgo 1, 2 y 3 Características de los fluidos Grupo 1.1; 1.2; 2.1; 2.2	
ITC EP-7 Clases 1 y 2	Potencial de riesgo 1 y 2 Características de los fluidos Grupo 1,2	
ITC EP-4	Capacidad geométrica total > 1.000 litros Características del gas contenido: Grupo 1.1; 1.2; 2	
ITC EP-5	Con equipos a presión en centro de inspección periódica de botellas	EIP-2 - S/P/D/Pr/Pi/Ei/L/J
	Con equipos a presión cuya $\sum Pms \times V > 25.000$ (bar*litro) en centro de recarga de botellas	EIP-2 - S/P/I/D/Mr/J
ITC EP-6	Con equipos a presión en centro de recarga de gases	
ITC EP-2	Con equipos normales	EIP-2 - S/P/I/D/J
	Con equipos especiales	
4.3.-Instalaciones fijas existentes de producción de aire comprimido y mezclas de gases respirables		
Instalación	Situados en industrias y actividades especializadas de producción, distribución y utilización de gases	Documentación
ITC EP-5	Iniciar actividad como centro de recarga de botellas	A/Mr/J
	Iniciar actividad como centro de inspección periódica de botellas	A/ Pr/Pi/Ei/L/J
	Iniciar actividad como centro de inspección visual de botellas	A/ Ev/L/J
<p>Exentas de estas comunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los equipos a presión compactos móviles que no necesiten elementos fijos ni estén conectados a otros equipos a presión fijos. Los equipos que para su funcionamiento sólo requieran de conexión eléctrica, salvo los indicados en la ITC EP-5 para centro de recarga de botellas. Los equipos a presión que dispongan de reglamentación de seguridad específica, en la que expresamente estén reguladas las condiciones que en el se contemplan. Las redes de tuberías de suministro o distribución de agua fría o combustibles líquidos o gaseosos, así como las redes de agua contra incendios y las de conducción de agua motriz de las centrales hidroeléctricas. 		
<p>Codificación de la documentación:</p> <p>S Formulario de comunicación – certificado de instalación (modelo E0005a).</p> <p>M Memoria técnica de la instalación, la Memoria técnica de la instalación podrá ser sustituida por un Proyecto técnico en los casos que se disponga del mismo.</p> <p>I Certificado de inspección inicial, suscrito por un Organismo de Control.</p> <p>P Proyecto técnico, suscrito por técnico titulado competente.</p> <p>D Certificado de dirección técnica, suscrito por técnico titulado competente.</p> <p>Mr Manual de procedimiento de actuación para la recarga de botellas o gases.</p> <p>Pr Copia de la huella del punzón con la contraseña de rechazo.</p> <p>Pi Identificación del punzón para el marcado de las botellas que haya inspeccionado.</p> <p>Ei Modelo de etiqueta adhesiva de inspección periódica.</p> <p>Ev Modelo de etiqueta adhesiva de inspección visual.</p> <p>L Libro registro de las inspecciones periódicas y/o visuales.</p> <p>A Comunicación de inicio de actividad (modelo E0005c).</p> <p>J Justificante del pago de la tasa (modelo 514 apartado 1) de autoliquidación. No requerido cuando el trámite se realice a través de Organismos de Control.</p>		